

Panamá República de Panamá
Superintendencia de Bancos

19 de enero de 2006
Circular No.005-2006

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Reporte Mensual de Subsidiarias –
BAN-02

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarle que el Reporte Mensual de Subsidiarias - BAN02, cuya periodicidad es de carácter mensual, deberá ser entregado a esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días calendarios del mes siguiente, en lugar del término establecido en la Circular 068-2005, referente al Calendario de remisión de Átomos, Tablas BAN y otros informes prudenciales del 2006.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

/lch

“Velamos por Transparencia del Centro Bancario Internacional”